

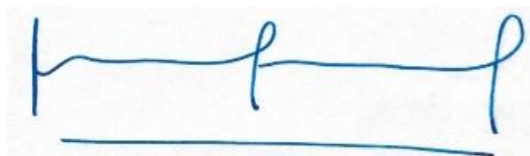
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 110014003016202000796000
PROCESO: EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE: INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
“MARIANO OSPINA PEREZ” –ICETEX.
DEMANDADO: JORGE LUIS SALCEDO BAHAMON Y OTROS

Siendo procedente lo solicitado, se dispone ordenar la suspensión del proceso hasta el 20 febrero de 2024, conforme a los presupuestos del artículo 161 C.G. Del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ